

# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

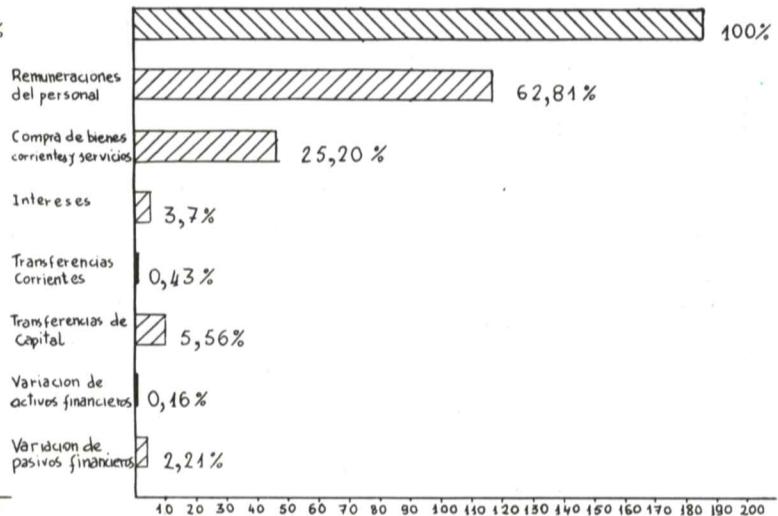
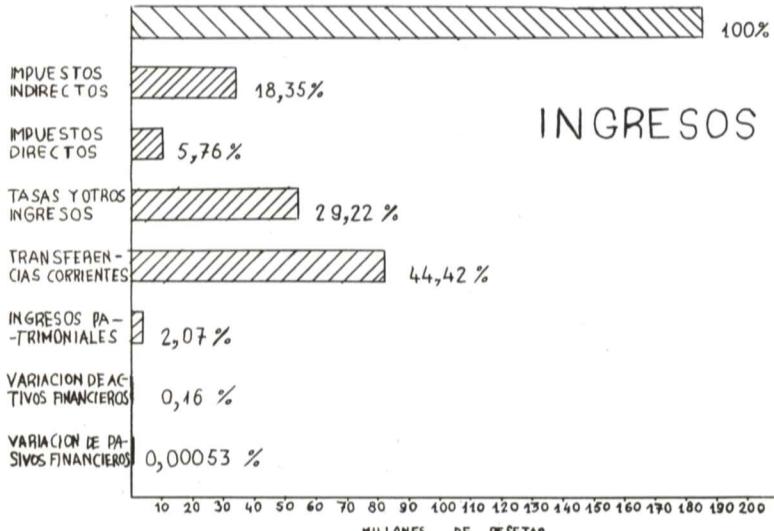
FRANQUEO  
CONCERTADO  
14/19

II EPOCA - AÑO VII - NUM. 138 - LUNES 1 DE FEBRERO 1.982

## FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES



PRESUPUESTO 1982: 185.480.000 PTS.



FIRMADAS LAS ESCRITURAS A FAVOR  
DEL AYUNTAMIENTO DEL BARRIO DE  
JESUS NAZARENO



## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

## MATRIMONIOS

Rafael Nocete Gomez y M.Carmen Castro Sanchez el 1-1-82.Zagrilla Carlos Lozano Luque y M.Carmen Entrena Serrano el 2-1-82 Iglesia de S. Francisco.  
Feliciano Serrano Zamora y Inmaculada Montoro Avalos el 3-1-82 Iglesia de S. Francisco.

## NACIMIENTOS

Francisco M. Serrano Jimenez el 1-1-82 de Rafael y Visitación c/ San Marcos  
Moises Pacheco Almirón el 7-1-82 de Juan y Carmen Aldea Lagunillas  
Francisco Berlanga Ortiz el 4-1-82 de Rafael y Aurora c/Noria  
Francisco Leiva Muñoz el 4-1-82 de Rafael y Antonia c/Villata.  
Irene Muela Prados el 9-1-82 de Manuel y Tomasa c/Paseo Milana  
Jose A. Jimenez Perez el 14-1-82 de Antonio y Matilde c/Zagrilla  
Carlos Muños Alvarez el 15-1-82 de Miguel y Rosa c/Rio.

## DEFUNCIONES

Araceli Moral Moral el 5-1-82 a los 64 años  
Francisco Moral Ordoñez el 7-1-82 a los 87 años  
Antonio Ortega Gonzalez el 8-1-82 a los 86 años  
Emilia Rosa Garcia Penche el 13-1-82 a los 84 años  
M.Castillo Cobo Marin el 15-1-82 a los 87 años.

### AGRADECIMIENTO

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO PERSONALMENTE,  
SUS HIJOS JOSE MARIA, BLANCA, MARI - CARMEN , PILAR ,  
TRINIDAD y ALFREDO SERRANO MONTORO, HIJOS POLITICOS  
PIEDAD OCAÑA ACHIAGA, RAFAEL ORTIZ de la ROSA, MANUEL PELAEZ ALCALA ZAMORA y JERONIMO GARVIN OJEDA, HERMANOS, HERMANO POLITICO Y DEMAS  
FAMILIA, AGRADECEN DE TODO CORAZON LOS TESTIMONIOS DE CONDOLENCIA RECIBIDOS AL FALLECIMIENTO,  
DE Dña. FRANCISCA MONTORO del PINO,(Q.E.P.D.) , y LES  
INVITAN AL FUNERAL QUE, POR EL ETERNO DESCANSO  
DE SU ALMA, SE HAN CELEBRAD  
DE SU ALMA, TENDRA LUGAR EL PROXIMO DIA 11 DE  
FEBRERO., A LAS OCHO DE LA TARDE, EN LA PARROQUIA  
DE Ntra. Sra. de la ASUNCION.

### PLUVIOMETRO



Agua caida del 1º Octubre 81  
al 10 de enero de 1.982 ..... 329'40 l.m/2  
Del 11 de enero al 28 enero ..... 40'90 " "

370'30 L. m/2

### FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES

Como viene siendo tradicional, el personal del Consejo de Redacción de Adarve e Impresores, celebró la festividad de S. Francisco de Sales, nuestro Santo Patrón, entre otros actos con una comida de Hermandad, que tuvo lugar en el Hospital "Rafi" de nuestra ciudad.

Son ya siete años en la segunda época de Adarve y 29 años desde su fundación, cumpliéndose los 30 años, cuando nuestro fundador D. José L. Gámiz Valverde, el dia primero de octubre de 1.952 comenzó la labor informativa, cultural, histórica, y divulgación por los problemas locales y fomento de la industria local y agrícola, metas que continuadamente ha ido realizando, así como un campo abierto a todos los escritores y poetas locales y nacionales, que se han asomado a su ventana.

Son muchos los escollos, que ha ido sorteando este vehículo de comunicación social, que poseemos, y que por todos los medios a nuestro alcance, tenemos la obligación de continuar.

Quiero expresar públicamente nuestro agradecimiento al casino de Priego por su ayuda y apoyo prestado en todo momento, a los diversos equipos de Consejo de Redacción, que han desfilado al frente del mismo, así como a nuestro fundador y otros Directores ausentes, nuestro más emocionado recuerdo.

Por eso en este dia, hago una llamada de atención, para que todos los hijos de Priego, colaboremos con Adarve, enviando artículos, prestándole su apoyo, para que su continuidad, no tenga fin.

Se avecinan grandes acontecimientos, en que todos los Prieguenses debemos estar unidos, sin distinción de ideologías para conseguir lo mejor para Priego.

Y como botón de muestra, para hablar de ello, y tratar por todos los medios de conseguir que Priego siga siendo cabeza de Partido Judicial ya que con el Proyecto de la nueva Ley de Demarcación de Poder Judicial, parece ser, que el Juzgado de Instrucción, va a ser suprimido.

Antonio Jurado Galisteo.

### AGRADECIMIENTO

\*\*\*\*\*

Los hijos, hijos políticos, hermanas, nietos y demás familia de Dña Patrocinio Reina Montoro (q.e.p.d.), quedan muy agradecidos, a cuantos hayan asistido a las misas y funeral que en los días 24 y 25 del presente, se han celebrado por su eterno descanso, en el 1º Aniversario de su fallecimiento.

## NECROLOGICAS

El pasado dia 23 de diciembre de 1.981, fallecieron Manuel y Jesús Ruiz-Lopera García-Pancho, con tal motivo, se invita a los familiares y amigos en Priego, a la Misa-Funeral, que se será aplicada en la Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en la Iglesia de S. Francisco, el próximo dia 6 de Febrero a las siete de la tarde, agradeciéndole su asistencia.

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los mozos nacidos durante los meses de 1º de noviembre y diciembre de 1.962, así como los nacidos durante el año 1.963, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de su respectivo Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible, a efectos de su Alistamiento, en el Reemplazo de 1.982.

### NOTA DEL CONSEJO DE REDACCION

Se tiene proyectado lanzar el extraordinario de Semana Santa, para el próximo mes de Marzo, por lo que rogamos a todos nuestros colaboradores, el envío de sus artículos para este número especial, a la mayor brevedad posible, para evitar que salga con retraso el mismo. Muchas Gracias.

### ANUNCIO POR PALABRAS

\*\*\*\*\*

SE ALQUILA PISO. C/ RIO. VACIO O AMUEBLADO.

TELEFONO 54 03 54



# ADARVE

**DIRECTOR:**

Luis Rey Yébenes

**ADMINISTRADOR:**

Antonio Jurado Galisteo

**SECRETARIO:**

Rafael González López

**CONSEJO DE REDACCION:**

Antonio Ballesteros Montes  
J. Antonio Siles de la Torre  
José L. Gallego Tortosa  
Rafael Requerey Ballesteros

**MONTAJE Y COMPOSICION:**

Luis Ávalos Serrano  
José Yepes Alcalá

**FOTOGRAFIA:**

Rafael Serrano Alcalá-Zamora  
Foto Arroyo - Luna

**COLABORADORES:**

Miguel Forcada  
Gregorio Sanchez Leiva  
Juan José Caballero Cruz

**IMPRIME:**

Gráficas ADARVE - Priego

**DOMICILIO:**

Antonio de la Barrera, 10

**DEPOSITO LEGAL: CO - 15 - 1958**

# EDITORIAL

**M**uchos son los temas que hoy en este mes de Enero trata nuestro Ayuntamiento en sus plenos y permanentes.

En la entrevista que se incluye en este nº de Adarve con el Alcalde de Priego, se tratan de explicar varios de esos puntos para que todos los ciudadanos conozcan la realidad del asunto.

Los presupuestos de nuestro Municipio se han elevado considerablemente, sobretodo en lo que se refiere a personal del Ayuntamiento aunque no llegan, según palabras del propio Alcalde a superar los presupuestos de otras ciudades de similares características a las de Priego, que sobrepasan los 200.000.000 millones de pesetas con creces.

Este año se aprobaron los presupuestos por mayoría de todos los concejales excepto el voto en contra del Sr. Gutierrez 1º representante de UCD en el Ayuntamiento y la abstención del representante de C.D.

Resulta extraño que esto ocurra así, ya que lo lógico hubiera sido un voto unánime por parte de los diversos grupos que integran el Ayuntamiento, pero según el Alcalde este voto en contra iba por una cuestión particular.

Y en realidad no puede ser de otra forma ya que si no fuese así UCD hubiera debido votar en contra al hacerlo su cabeza de lista.

En el próximo número explicara públicamente el Sr. Gutierrez su voto en contra del presupuesto. Juzguen Vds. sobre el asunto.

Otro de los temas candentes de este mes de Enero es el tema de la Sanidad.

La obra está adjudicada pero empezaran aun no se sabe cuando.

Pero aparte del comienzo de las obras, está el problema de la no atención o ignorancia por parte de la Administración con respecto a las plazas que el pueblo de Priego había solicitado cubrir hasta tanto no se realizara el Centro de Salud.

El Ayuntamiento en Pleno estudiara las medidas a adoptar a partir del 31 de enero con respecto a esto si el gobierno tiene a bien no solucionar estos problemas que se han planteado.

En próximos números recibirán Vds. información de las medidas que se adopten.

Al paseo de Colombia o de las Círosas? van a mandarlo a la "mili" puesto que lo están pelando, también nuestro Alcalde explica los motivos, pero las fotos están ahí. ¿Cómo tomaremos la sombra esta primavera-verano?

Y por último una noticia halagüeña se firmaron las escrituras de la barriada Jesús Nazareno antes, "Casas Baratas" ya son del Ayuntamiento y hay proyectos en proyecto, de urbanización y venta para viviendas. Esto supondrá unos ingresos para el Ayuntamiento que invertirá en bienes para la comunidad.

Este año 82 puede ser decisivo para la Corporación Municipal, pues en el 83 serán las elecciones ¿Conseguirán todo lo que se proponen?

## •sumario•

Priego al habla .....	2
Editorial .....	3
La Comarca .....	4
La Ciudad Hoy .....	5
Entrevista .....	6
Las Fuentes .....	8
La Lluvia .....	9
Hace 25 Años .....	10
Deportes .....	12



**ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL**  
 Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas  
 Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

# LA COMARCA

¿Sabes lo que dice la gente...?

Qué pena que todos hayamos caído en esta forma de chismorreo. Porque la gente tiene nombre y apellidos, y cuando decimos dice la gente sabemos por lo menos el mote de quien lo ha dicho, cuando no es una invención propia que cobardemente adjudicamos a la gente, y es que la gente tiene mala...

Qué pena que hasta los que, estúpidamente, no hemos creido culturalmente superiores hayamos caído también en este vergonzoso truco de pueblerinos. Y yo también, lo reconozco. Yo alguna vez, he sido también gente.

Y la gente de Almedinilla, mi pueblo, si me lo permiten aunque sea por derecho se consorte, dice... y no para, oiga, no para, no paramos, vamos... y ponemos a parir a la otra gente... Y si me lo permiten, aunque dicen que el que se defiende se acusa, voy a contestar a algunas cosas que dice la gente, y estoy seguro que la gente, yo sé sus nombres y apellidos, se dará por enterada, y escandalizada, sobre la Agrupación Cultural.

La gente dice que la comparsa de la Agrupación no quiso tocar en Almedinilla en el día de Reyes y se fueron a Priego. A parte de que la gente no recuerda que la comparsa tocó en Almedinilla en el Belén, día 23, en el pueblo y en la misa del gallo el día 24 y en Fuente Grande el 25 de diciembre, y buscando dar a conocer a nuestro pueblo y también ganar algo de dinero, ya que nadie nos ayuda a financiar nuestras actividades, que como todos saben, casi siempre son gratuitas, esta comparsa alcanzó el segundo puesto en el concurso comarcal de Priego, y que les obligaba a tocar en la cabalgata el día 5 de enero. La gente no sabe que Rafael Requerey y José Castillo estuvieron más de una semana averiguando la posibilidad de no tener que ir a Priego porque queríamos tocar en el pueblo y que fue imposible, y de esto invito al alcalde de Priego a que dé fe en posterior carta al Adarve. Se consiguió que se nos permitiera llegar después de las ocho, con lo que si la cabalgata de Almedinilla comenzaba a las siete todo sería posible y la comparsa podría traerse las siete mil ptas. del premio. Pero la comisión de la cabalgata y en concreto Manuel Carrillo se negaron a adelantar la hora porque ya estaba anunciada a las 7,30. Diga la gente ahora quién es el responsable.

Dice la gente que en la recolecta que el pueblo, a propuesta de algunos cazadores, se ha hecho en favor de Francisco Cano la Agrupación había intentado acaparar el protagonismo de la misma, como si fuese la impulsora, cuando la gente no sabe que la Agrupación no ha dado ni un duro en favor de dicha colecta, al menos como Agrupación, aunque bien es cierto que uno de los socios trajo de Córdoba unos proyectos sobre precios de carros especiales y que Paco, socio de la agrupación agradeció, así como los pasos necesarios para conseguir una subvención del Ministerio de Trabajo, a la que Paco ha renunciado porque con el dinero recogido por la población entera de Almedinilla, de forma tan humana, delicada y generosa, ha tenido bastante.

Dice la gente que la sesión de la comarca se ha convertido en el boletín informativo de la Agrupación, y eso es verdad. También es verdad que nadie más escribe y que los últimos actos, aparte de los que la Diputación subvencionó la campaña cultural del año pasado para el Ayuntamiento de Almedinilla, de los que recuerdo que se informó también, todos, repito, los ha llevado a cabo la agrupación, si excluimos la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos que corrió a cargo de la Parroquia y AAPP del CP Rodríguez Vega, junto con algunas colaboraciones y de las que no se ha dado noticia en la página comarcal, que ha servido para que la gente diga que ha sido a propósito, cuando yo recuerdo que en años anteriores tampoco se ha informado de la misma, cuando era corresponsal Manuel Carrillo. A saber...

Y por último dice la gente (qué mala es la gente) que el firmante de ésta y esto es un ataque personal que me gustaría enormemente resolver en su momento en el juzgado y sé nombres y apellidos, da clases de política (de la de los malos, claro) en su escuela. Y la gente no sabe que Gregorio da clases sólo en primero de básica y que en la misma no se ha dado, se dará y además sería una tontería, dar clases de política porque los alumnos tienen cinco y seis años, gracias a Dios. Pero la gente, incluido el alcalde, en su santa ignorancia se permiten decir burradas de este tipo porque como la gente, lo repito, no tienen nombres y apellidos, aunque yo los sepa, pues venga, jorobamos al personal y a dormir tranquilos que Dios dirá (o el juez dirá).

Gregorio Sánchez Leiva D.N.I. 30.429.747.



## ENTREVISTA

*Con motivo de compulsar opiniones sobre la situación sanitaria en Priego y su comarca, hemos entrevistado al Alcalde de Almedinilla D. José Antonio Montes al que le hemos preguntado lo siguiente:*

*¿Qué piensa Vd de las propuestas sanitarias que para toda la Comarca está llevando a cabo el Alcalde de Priego? ¿Van Vds. a apoyarlas?*

**ALCALDE.** Me parece que son maravillosas, y así los pueblos que pertenecen a dicha comarca como Carcabuey, Fuente Tójar, Almedinilla y Priego no tendríamos que desplazarnos a Cabra como lo estamos haciendo, ya que al haber en Priego Residencia las distancias son más cortas y esto supondría un beneficio para la gente en el Plan económico y también para las consultas de urgencia. Por supuesto que vamos a apoyarlas.

*Adarve. ¿Por qué no asistió Vd. a la manifestación de Priego si su partido lo recomendaba?*

**ALCALDE.** Bueno, en mi partido se dejó libertad para asistir. Yo no asistí, en primer lugar por que sabía todas las gestiones que se habían hecho a nivel Congreso y que ya estaba aprobada la Residencia Sanitaria; y entonces lo que se pedía era cubrir las deficiencias de especialistas entre la época que hay desde ahora hasta la terminación de la Residencia, lo cual a nosotros no nos afectaba porque tendríamos que seguir yendo a Cabra.

Que el Presidente del Senado D. Cecilio Valverde ha hecho muchas gestiones para la aprobación de la Residencia, y con la manifestación no se iba a conseguir nada, por otra parte yo, particularmente no soy partidario de las manifestaciones.

*ADARVE. ¿Cree que la asistencia sanitaria con que cuenta Almedinilla es suficiente?*

**ALCALDE.** Un pueblo como este de 2.550 habitantes, con un médico y un ATS es suficiente.

*ADARVE. ¿Cuáles son las principales necesidades sanitarias de Almedinilla?*

**ALCALDE.** Mejorar las condiciones del Consultorio médico, aunque de momento es útil, y dotarlo de de mínimos utensilios. También es necesario dotar de vivienda a los sanitarios, porque los actuales están en pésimo estado.

*ADARVE. ¿Tiene el Ayuntamiento posibilidad de mejorar la sanidad local?*

**ALCALDE.** Con el presupuesto que hay, poco se puede hacer en cualquier cosa.

## EXPOSICION

En la Sala de Exposiciones del Monte de Piedad y durante los días del 11 al 20 de enero se ha presentado una exposición colectiva de Francisco Ramírez, pintor nacido en Almedinilla, y de Antonio Bujalance, tallista también de la vecina localidad de Almedinilla.

Francisco, es un pintor joven, inexperto aún con los defectos propios de quien comienza algo con ilusión y firmeza. Tiene alas en sus pinceles hacen que sus cuadros puedan observarse desde arriba desde lo más alto. Su alma andaluza se descubre al observar los cuadros que dedica a su tierra, los colores toman vida, son fuertes y austeros. A Francisco se le nota ganas y posibilidades.

Las tallas de Antonio en madera policromada son sencillas y muestran todavía un sabor incipiente, le falta dominio de guibia y mayor proporción y armonía en sus obras. Pese a todo sus obras dejan una grata impresión a quién las contempla.



## RESUMEN DE PLENOS

Resumen de los acuerdos más importantes tomados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, celebrada el 15 de enero.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el 3-12-81.

Se tiene conocimiento de un escrito del Consejo General del Poder Judicial por el que acusa recibo del acuerdo municipal adaptado en orden a la posible supresión del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de este Partido, del que se da traslado al órgano competente para que sea tenida en cuenta la propuesta.

El Pleno, también queda enterado de un escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia por el Presidente de la Asociación Protectora de Minusválidos y Subnormales, Apromisub, expresando que en reunión celebrada por su junta directiva y a propuesta del presidente de la misma, se aprobó por unanimidad constara en acta su agradecimiento a la Alcaldía y a las distintas Delegaciones del Ayuntamiento, por la colaboración recibida en todo momento por la Asociación.

El Sr. Alcalde-Presidente, propone al Pleno se agradezca a su vez a dicha Asociación la gentileza de tal acuerdo y felicitar a la directiva de la misma por la gestión al frente de la Asociación que acaba de inaugurar unas instalaciones para una nueva máquina de imprimir bolsas de plástico y un almacén, con lo que han conseguido la creación de otros cuatro o cinco nuevos puestos de trabajo teniendo en perspectiva la ampliación con nuevas actividades, todo lo cual se está logrando con la ayuda de los priequenses.

Acto seguido, el Sr. Alcalde dio cuenta del expediente iniciado relación con la situación sanitaria de Priego y Comarca posterior a la manifestación pacífica convocada para resolver la misma, en cuyo expediente solo se han recibido dos escritos.

Uno de la Casa Civil de S.M. el Rey acusando recibo del acta levantada sobre el discurso pronunciado por el Sr. Alcalde como final de la manifestación.

Otro trasladando el texto de la pregunta dirigida por el Senador de Córdoba D. Rafael Rodríguez, al Gobierno para que le sea contestada por escrito, sobre la situación sanitaria de Priego y su Comarca.

El Sr. Alcalde recordó que a las doce de la noche finalizaría el plazo que se fijara en su discurso, para que se diera respuesta a las peticiones y reivindicaciones de este Ayuntamiento, y que a pocas horas de su finalización solo se han recibido los dos escritos expresados anteriormente después de haberse cursado más de mil trescientos telegramas por las familias de esta comarca, por lo que cumple con el deber asumido de informar al Pleno y al pueblo que está dispuesto para llevar a efecto cuantas medidas sean necesarias.

Seguidamente se da cuenta de la autorización por la Conserjería de Interior de la Junta de Andalucía previo informe de la Excma. Diputación Provincial del nuevo Reglamento Interno de la Policía Municipal de este Ayuntamiento acordándose por unanimidad que por secretaría General se proceda a tramitar la publicación del anuncio de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor inmediatamente declarando dicho Reglamento definitivamente aprobado.

A continuación el Sr. Alcalde expone que por la Federación Española de Municipios y Provincias, a la que está adscrito este Ayuntamiento se ha solicitado la rectificación del texto del acuerdo marco sobre vivienda y urbanismo por lo que somete a la aprobación la siguiente moción.

1º Ratificar en todos sus extremos el texto del acuerdo marco sobre vivienda y urbanismo que se adjunta a la moción

2º Encargar a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras Municipales la aplicación en nuestro municipio del mencionado acuerdo marco, así como el desarrollo y observación de su contenido.

3º Ordenar a los servicios y dependencias de nuestro Ayuntamiento su observación y recordar especialmente a los responsables de las distintas Comisiones Informativas la aplicación del mismo en sus respectivas áreas.

Por unanimidad se aprueban en sus propios términos, elevándose, por tanto, a la categoría de acuerdo municipal.

Se acuerda por unanimidad adquirir a D. Casimiro Pozo Serrano el inmueble nº1 de la calle Abad Palomino, libre de cargos y gravámenes en el precio de dos millones novecientos cuarenta mil seiscientas pesetas, inscribiéndose en el inventario de bienes y derechos de esta Corporación con la calificación de bienes de dominio y uso público, por destinarse a la urbanización de la zona del Corazón de Jesús y Llano de la Iglesia.

A continuación se pasó a examinar un expediente iniciado en virtud de moción del consejal Sr. Torres García, Delegado Municipal de Patrimonio, proponiendo la enajenación de los inmuebles pertenecientes a este Excmo. Ayuntamiento que no revistan utilidad para el mismo en el presente y se prevee que no la hayan de tener para el futuro. Se estudió la situación referida al inventario de Bienes y Derechos de esta Corporación de los diversos bienes afectados por la presente moción, debatiéndose sobre su conveniencia o no de enajenarlos, acordándose por unanimidad que se inicien expedientes de desafectación en su caso del servicio público de los siguientes bienes:

Lavadero público en El Esparragal.

Lavadero público en la calle Loja.

Lavadero público en la calle Verónica.

Escuela de Genilla Baja.

Escuela de niños y vivienda en el Chaparral.

Solar en Las Navas.

Otro solar en Las Navas.

Escuela de niños y viviendas El Salado.

Vivienda para maestros en Campos Nubes.

Escuela Mixta en El Castellar.

Vivienda para maestro en El Castellar.

Al mismo tiempo se acuerda que una vez se vayan concluyendo los expedientes de desafectación, en los casos en que proceda, se inicien expedientes de subasta para enajenación de los bienes a que se refieran.

Por mayoría se acuerda aprobar una moción presentada por los grupos de consejales V.F.P. y P.S.O.E. en relación con los proyectos de urbanización encargados a Gestur,S.A. del Barrio Jesús Nazareno y de la Zona Industrial ,en el sentido de que si en el plazo de siete días, no se ha recibido, totalmente confeccionadas dichos proyectos, esta Corporación dará por terminados todos los compromisos contraídos anteriormente.

Se acuerda por unanimidad, prestar su aprobación a una moción presentada por el Sr. Delgado Toro en el sentido de pedir a la Compañía Sevillana de Electricidad que a la mayor urgencia posible soluciones el grave problema que hoy sufren las Aldeas de Genilla, Zagrilla Baja y Alta, Esparragal y las industrias existentes en el Llano de la Sardina y Carretera de Cabra, por tener las líneas de suministro eléctrico en estado pésimo, solicitando de dicha Compañía al mismo tiempo, que entanto se solucione el problema, se tomen las medidas oportunas para que los vecinos de estas aldeas no se queden más días y noches sin luz, ampliándose, en el mismo sentido este acuerdo a las aldeas de La Concepción, El Cañuelo y Lagunillas.

Se acuerda aprobar una moción presentada por el Sr. Delgado Toro dando a conocer al Pleno Municipal, la actual situación de los teléfonos en los Aldeas de Esparragal, Zagrilla Alta y Zagrilla Baja, instando a la Cia. Telefónica el rápido arreglo de las anomalías existentes. El Sr. Galera González expuso en este punto los resultados de la gestión hecha ante la Cia. Telefónica.

En relación con el expediente sobre enajenación de las viviendas de los Profesores del Instituto Laboral, se acuerda:

1º.- No aceptar la oferta de venta del grupo de 12 viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, construidas en su día en terrenos cedidos por este Ayuntamiento, con destino a los profesores del extinguido Instituto Laboral en la cantidad de 19.746.540 pts., pagaderas al contado o en diez años al 5 por ciento de interés.

2º.- Que se oferte su compra por el Organismo competente a aquellos profesores a quienes legalmente les corresponda.

**continua pag. 8**

# PRESUPUESTOS, ARBOLES Y SANIDAD

Con motivo de los últimos Plenos y la aprobación de los presupuestos municipales para 1.982, y así mismo por la preocupación existente entre un sector bastante nutrido de la población por la poda de los árboles del Paseo de Colombia,

## PRINCIPALES SECTORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Vivienda y bienestar comunitario .....	20.475.000
-Vías públicas, Alumbrado y Edificios Corporación..	11.220.000
-Abastecimiento de Aguas, Incendios, Basura .....	7.455.000
-Desratización y recogida de perros, cementerio.....	1.800.000
Otros Servicios comunitarios y Sociales.....	14.064.523
-Biblioteca, Prensa e Información .....	594.000
-Cine teatro, Música, Festejos y Servicios Culturales..	9.729.523
-Parques y Jardines, Deportes y otros servicios .....	3.741.000
Servicios Económicos .....	2.500.000
Lonjas Mercados y Matadero .....	1.000.000
Fomento del Turismo .....	1.500.000
Remuneración del Personal .....	116.308.852

ADARVE quiere conocer la opinión del Alcalde D. Pedro Sobrados con respecto a ambos temas y tambien sobre las medidas a tomar sobre la Sanidad en Priego.

ADARVE.- ¿Cuál es el presupuesto global de este año?

ALCALDE.- El presupuesto es de 185.480.000 casi 45 millones más que el pasado año.

ADARVE.- ¿Cuál es su desglos?

ALCALDE.- Sería muy extenso decirlo aquí pero cabe señalar que el capítulo que más gasto tiene es el de Retribuciones de personal con 116.308.825 pesetas. No obstante el presupuesto se hace de dos formas, una por funciones y otra por capítulos como se podrá apreciar en los gráficos.

ADARVE.- ¿Parece ser que a pesar de que el presupuesto esté nivelado, se ha hecho con déficit?

ALCALDE.- No, el presupuesto no se ha hecho con déficit, lo que ocurre es que como es lógico y natural los interventores al hacer un presupuesto lo ajustan de tal manera que salga nivelado. Entonces en alguna reunión de la Comisión de Hacienda a la que yo asistí estuvimos repasando los posibles in-

## CAPITULO DE INGRESOS

A. OPERACIONES CORRIENTES					
Impuestos Directos					
Sobre la renta.....	21.240.800				
Sobre el capital.....	12.800.000				
	34.040.800				
Impuestos Indirectos					
Sobre Tráfico de Empresas.....	400.000				
Sobre consumos.....	10.300.000				
	10.700.000				
Tasas y otros ingresos					
Venta de bienes.....	1.000				
Prestación de servicios.....	43.640.000				
Otras tasas por aprovechamientos especiales.....	9.066.700				
Arbitrios con fines no fiscales.....	160.100				
Contribuciones especiales.....	200				
Reintegros.....	335.000				
Otros ingresos.....	1.001.191				
	54.204.191				
Transferencias Corrientes					
Del Estado.....	82.390.380				
De organismos autónomos independientes.....					
De Entes territoriales.....					
De familias.....					
Ingresos Patrimoniales					
Intereses de títulos valores.....	48				
Intereses de anticipos y préstamos concedidos.....					
Intereses de depósitos.....	700.000				
Dividendos y participación en beneficios.....					
Rentas de inmuebles.....	143.581				
Producto de concesiones y aprovechamientos especiales.....	3.000.000				
Otros ingresos patrimoniales.....					
	3.843.629				
Suma y sigue.....					
	185.179.000				
					TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO 185.480.000

## CAPITULO DE GASTOS

A. OPERACIONES CORRIENTES					
Remuneraciones de Personal					
Retribuciones básicas.....	34.336.458				
Otras remuneraciones.....	19.947.635				
Congelamiento familiar.....	531.856				
y Remuneraciones en especie.....					
Personal laboral.....	22.925.234				
Personal contratado.....					
Seguros sociales.....	13.242.430				
Clases pasivas.....	25.325.259				
	116.308.852				
Compra de Bienes Corrientes y de Servicios					
Dotación ordinaria para gastos de oficina.....	1.000.000				
Gastos de inmuebles.....	6.073.500				
Transportes y comunicaciones.....	625.000				
Dietas, locación y traslados.....	2.200.000				
Gastos especiales para funcionamiento de los servicios.....	28.197.000				
Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios).....	6.900.000				
Mobilario, equipo de oficina, etc.....	1.249.523				
Dotaciones para servicios nuevos.....	500.000				
	46.745.023				
Intereses					
De deuda representada por títulos valores.....					
De anticipos y préstamos.....	6.880.259				
De depósitos.....					
	6.880.259				
Transferencias corrientes					
Al Estado.....					
A Organismos autónomos administrativos.....					
A Entes territoriales.....					
A Empresas comerciales, industriales o financieras.....					
A Instituciones sin fines de lucro.....	11.000				
A familias.....	800.000				
	811.000				
Suma y sigue.....					
	170.745.134				
					TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO 185.480.000

gresos que pudiera tener el Ayuntamiento y dijimos de aumentar un poco esos ingresos porque algunos se habían subido muy poco con respecto al año pasado, e incluso alguno se habían bajado. De todas formas ha habido que rebajar todas las comisiones, ya que como es lógico y natural han pedido una cantidad que este Ayuntamiento no puede recaudar, y que si se hubieran aceptado tal como venían, se hubieran sobrepassado con creces los 200 y pico millones de pesetas.

Así que después de una reunión con todos los Concejales logramos rebajar las peticiones sin poder todavía cubrir esa cantidad, por lo que optamos consensualmente subir un poquito la cuestión de los ingresos para nivelar así el presupuesto.

**ADARVE.- ¿Como se espera cubrir ese aumento en determinados ingresos?**

**ALCALDE.-** Hay partidas en las que se preveen superávit por ejemplo el año pasado se creía que iba a haber déficit en los ingresos de basura, alcantarillado y desagües y se han superado ha habido superávit, y presupuestos que parecía no se iban a superar y se han superado.

Por otro lado ha habido partidas que se contaban con ingresos y sin embargo no se han producido, como por ejemplo los gastos suntuarios de bares, cafeterías, etc, y de eso no se ha cobrado un céntimo en el año 81, con lo que casi seguro tendremos superávit, aunque aun no están hechas las cuentas.

En resumen, lo que se ha aumentado es relativamente poco teniendo en cuenta que si por alguna razón en alguna partida o Delegación no se pudieran llevar a efecto determinados proyectos, se recortarían los gastos.

**ADARVE.- El Ayuntamiento recibe dinero de Hacienda y del Fondo de Compensación para las Corporaciones Locales. ¿En qué Bancos se ingresa el dinero y a que interés?**

**ALCALDE.-** Ese dinero está ingresado en las cuentas corrientes que tiene el Ayuntamiento en los distintos Bancos.

Con respecto a los intereses, el Ayuntamiento los tiene previstos a la hora de realizar los presupuestos y se consideran ingresos.

Practicamente no hay mucha diferencia entre unos Bancos y otros en el interés, lo que pasa es que ahora mismo con quien más trabajamos es con la Caja Provincial, que concedió a este Ayuntamiento un préstamo de 20 millones de forma rápida, y es por eso que los ingresos de este Ayuntamiento se canalizan en su mayor parte por esta Caja.

Como es lógico si hay un Banco que ofrezca más intereses con diferencia sobre los demás, ahí colocaríamos todo el dinero de forma íntegra.

**ADARVE.- El presupuesto se aprobó con la abstención del Sr. Serrano y con el voto en contra del Sr. Gutierrez, ¿encuentra alguna razón para esta postura?**

**ALCALDE.-** Las razones que el expuso fueron que los presupuestos de Cultura y Ferias y Fiestas eran excesivos. Yo le pregunté si era cuestión particular o de partido, porque si era de partido le rogaba que hiciera su grupo una nueva propuesta para el presupuesto para someterlo al pleno y dije que la suya era una decisión particular.

**ADARVE.- ¿Considera insuficiente el Presupuesto?**

**ALCALDE.-** El presupuesto siempre es insuficiente para lo que se quiere hacer, pero vamos lo que si es verdad es que como dice el refrán, "No hay más cera que la que arde", y los ingresos que entran son los previstos porque ordinariamente otra forma de ingresos, no hay. Luego, en cuestión de inversiones, este año el Ayuntamiento pretende realizar bastantes ventas de terrenos y este dinero no se puede incluir dentro de los presupuestos ordinarios, sino que hay que incluirlo dentro del presupuesto de inversiones. Así que en cuanto a gastos, los presupuestos se quedan cortos en comparación con los aprobados en otros pueblos de la categoría de Priego, ya que aquellos son bastante más altos.

Ahora, lo que si puedo decir es que desde que estamos en este Ayuntamiento creo que anteriormente también siempre ha habido superávit.

*Cambiando de tercio, seguimos preguntando a D. Pedro sobre la poda de árboles en el Paseo.*

**ADARVE.- ¿Que puede decirnos al respecto?**

**ALCALDE.-** Actualmente se están podando, no talando, la cuestión se planteó, porque han sido numerosas las denuncias e instancias de los vecinos del paseo sobre la necesidad de cortar los árboles por problemas con las canales que se obstruían con la caída de las hojas en Otoño, entonces se encargó al Perito de Extensión Agraria para que hiciera un estudio sobre el tema, y este hombre ha estudiado cada uno de los árboles y ha visto que la mejor forma de podarlos es cortandolos por donde está señalado con pintura, la condición fue que an-

tes de proceder a la poda, teníamos que ver la Comisión Permanente como iba a quedarse, y vimos claramente que aquello era un crimen, y además el Paseo se iba a quedar feísimo, aunque según el perito era lo mejor para que los árboles no siguieran creciendo en altura y ensancharan, así que hemos contratado una grúa y los propios jardineros de Priego van a tratar de podar sólo las ramas más altas y hacerlo así todos los años de tal manera que suponemos que en tres años los árboles no van a perder la belleza y esbeltez propias y al mismo tiempo no causarán más motivos de protesta por parte de los vecinos.



Otro de los temas de candente actualidad es el de la Sanidad sobre el que el Ayuntamiento de Priego va a tomar decisiones una vez que finalice el mes de Enero y no haya respondido la Administración a las necesidades de nuestro pueblo.



**ADARVE.- Cuando comenzarán las obras del Centro de Salud?**

**ALCALDE.-** Con seguridad no se sabe cuando van a comenzar las obras, nosotros queremos que sea cuanto antes, pero lo que no queremos es entorpecer la marcha del fútbol, cuyas ligas se quedarían sin efecto de no terminar el campo del Polideportivo.

En caso de que eso no pudiera llevarse a cabo, estaríamos dispuestos a subvencionar al equipo de Priego, incluso para que acabara la liga fuera de Priego.

**ADARVE.- ¿Como se efectuó la subasta para la adjudicación de la obra?**

**ALCALDE.-** La subasta como obra de urgencia que es, obligaba al Ayuntamiento con un mínimo de tres empresas, habiéndose presentado a esta oferta cuatro empresas. En el pleno no vimos a quién se le adjudicaba la obra. Se hizo la votación secreta, y se le asignó a la empresa que más barato presupuesto que es la empresa de José Delgado Avalos.

**ADARVE.- ¿Qué ocurrirá si pasado el 31 de Enero la Administración no responde a las peticiones del Pueblo de Priego?**

**ALCALDE.-** Yo tengo pedido un permiso gubernativo para que, se distrae el caso, hacer una concentración delante del Ayuntamiento para el 6 de Febrero, sábado, dónde se expondrán las medidas que se fueran a tomar para que nos atendieran, o para que se nos escuchase, o para que se nos contestase al menos.

Estas propuestas, serán las que salga de la propia Corporación, o las que vengan de particulares, ya que por medio de una nota he pedido ideas y sugerencias a todos los vecinos, y ya tengo algunas de estas.

Así que cuando llegue el 31, si se da el caso, las propuestas de la Corporación y particulares, serán tratadas en Pleno y se verán las que son factibles de exponer a los concentrados, esperando que los manifestantes las aprueben y surtan su efecto.

*Agradecemos a D. Pedro la gentileza que ha tenido al recibir a Adarve y esperamos que estos problemas que aquí se han planteado se resuelvan en un plazo inmediato.*

*Entrevistó Luis Rey.*



## RESUMEN DE PLENOS

continuación

30.- Que sólo se oferte a los indicados profesores el solar que ocupan actualmente las viviendas edificadas, revirtiendo a este Ayuntamiento el resto del terreno para destinarlo a vías públicas y zonas verdes.

40.- Que teniendo conocimiento de que los ocupantes actuales no pertenecen todos al personal docente con destino en esta localidad, los pisos que quedarán por adjudicar a profesores definitivos-propietarios, se ofrezca su adquisición a otro personal docente de E.G.B., Formación Profesional y Enseñanza Media, que sea propietario definitivo y a otros funcionarios estatales o locales que en su día los ocuparon legalmente como profesores, siempre que no posean otra vivienda y sean residentes en este municipio.

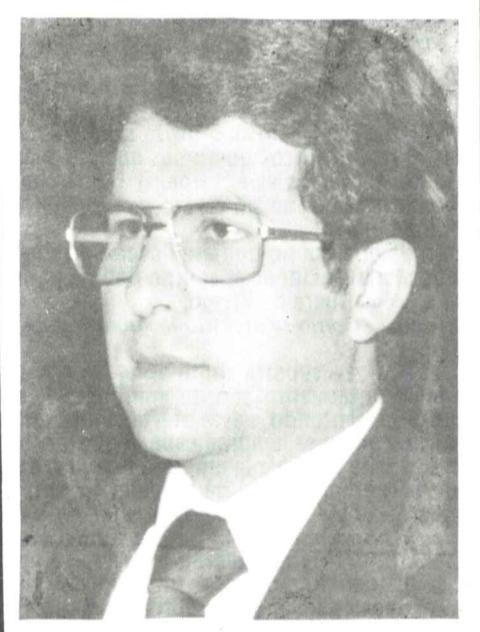
50.- Que se excluyan de su adquisición a personal docente que aunque sean titulares o lo hayan sido, de tales viviendas, tengan vivienda propia en esta localidad.

60.- Que junto al certificado del presente acuerdo se remita a la Delegación del M.O.P.U. el informe de la Policía Municipal sobre los actuales ocupantes de dichas viviendas y el emitido por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia sobre situación del personal docente que ocupa las referidas viviendas.

70.- Que en el caso de que quedara sin enajenar alguna de las viviendas, una vez agotadas las posibilidades que se exponen antes de su ofrecimiento a cualquier otra persona, sean ofrecidas las mismas nuevamente a este Ayuntamiento y se solicite informe sobre las personas a quienes se vayan adjudicar y su situación por si la misma hubiese variado con respecto a la actual, antes de adjudicárlas definitivamente.



## LAS FUENTES LAS GEMELAS DE PRIEGO

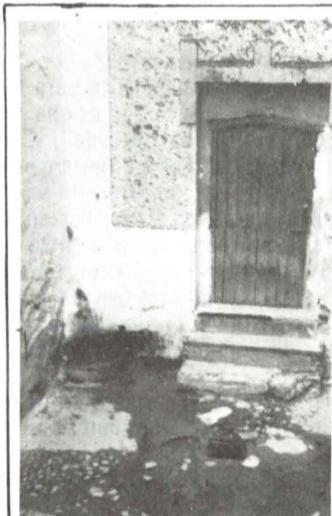


Se celebró el II Aniversario

de JULIO FORCADA

Las llamadas las "Gemelas" eran dos fuentes iguales que estaban a la entrada de la calle del Río. Una a la derecha, por donde está la Flor de Mayo y otra a la izquierda, junto a los Madrileños. Miraban hacia la plaza y por bajo de ellas entraba el agua de las cuquetas o acequias que discurrían entonces por la calle del Río. Las mismas fuentes desaguaban en esta cujetas.

Creo que tenían un farol arriba cada una. Cuando hicieron canalización de las aguas al final de la década de los 20, las quitaron. Y entonces le pasó aquello de "pero el destino ha querido que vivamos separados...", que dice la canción. Una de ellas está actualmente en la plaza central de la aldea de Lagunillas; según dicen, está prácticamente igual que cuando estaba en Priego. Pueden verla en nuestra foto.



La otra tuvo menos suerte: totalmente mutilada, pues no queda de ella más que la taza, está hoy instalada al fondo de esa escalinata que hay en la esquina alba, donde termina Lozano Sidro y empieza S. Marcos. Ya lo ven, un rincón frecuentemente lleno de basura, una fuente sucia y fea.

# LOS SANTOS Y LA LLUVIA

Ya que ha llovido, no está mal hablar del tema.

Hacia tiempo que los españoles, algunos, no acudían a los santos para que lloviera, preferían escuchar los pronósticos de Mariano Medina. Pero hete aquí que, como Mariano no auguraba lluvia, se empezó a sacar a los santos en procesión y a hacerles rogativas pidiendo la lluvia.

La cosa, a simple vista, es para una sonrisa de buen humor y ya está. Pero no, es más seria de lo que parece, pues denota que, a pesar de nuestra técnica, cultura y ciencia de fines del S. XX, aún no se han desterrado de entre nosotros la magia y la superstición.

Para quien no lo sepa, es magia todo intento de manipular a la divinidad, bien para que no se nos enfade, bien para someterla a nuestro capricho o necesidad, mediante ritos, signos lugares u objetos religiosos a los que se atribuye una eficacia casi infalible. En este caso, no se deposita la confianza en la bondad de la divinidad, de Dios, como tal sino en la exactitud del rito, su horario y localización; en el objeto o imagen, que han de responder a determinadas características; en los gestos y tipo de plegaria a recitar, incluso en la persona que ha de actuar. De lo contrario no surtiría efecto. Esta finalidad cumple la estampa bajo la almohada del enfermo; tiene que ser de tal santo, otro no merece garantías. O la medalla escapulario, de tales características para que surta efecto. O tal imagen, muy milagrosa y por eso no se la come el polvo, siempre tiene velas encendidas y los pies, y cuanto queda al alcance de las manos, sobados, mientras otras imágenes con menos popularidad se apolillan en el olvido. O tal novena infalible para lograr tal favor. O tal santuario de Virgen o santo a donde se acude porque en otro sitio la Virgen o el santo no tienen abierta consulta. O los cristos, virgenes o santos especialistas en ojos, gargantas, muelas o en buscar novio, trabajo...

No, no pretendo, (lejos de mi), hacer burla de la sencillez y sinceridad de la devoción y buena fe de mucha gente. Pero nada de esto huele a cristiano. Es pura magia fundida con ritos o signos cristianos.

Y es supertición toda creencia extraña a la fe y fuera de razón. Desde luego, creer que por sacar un santo en procesión va a llover es algo extraño a la fe y fuera de razón, sin que se necesiten muchos argumentos para demostrarlo.

¿Y pedir la lluvia en nuestra oración? . Pues la verdad, creo es que este tipo de oración suele tener unas motivaciones, quizás subconscientes, no muy cristianas, pues:

-no deja de ser un tanto interesada y egoista, cuando se le pide a Dios la lluvia, pero no se comparten después los beneficios económicos que reporta, como Dios quiere y manda.

-encierra un fondo notable de desconfianza en Dios, posiblemente inconsciente e inadvertida, cuando se convierte en un toque de atención a quien, en esa desconfianza, creemos se ha olvidado de nosotros.

-puede convertirse en una auténtica evasión, dejando a Dios lo que nos corresponde hacer a nosotros. No, no podemos hacer que llueva, pero sí podemos construir embalses, estaciones desalinizadoras, conducciones a poblaciones y regadios, canalizadores, repoblar los montes y evitar que se quemen, no contaminar la atmósfera... ¿Cómo va a tocar la lotería sin comprar?

-Y en los que más se benefician por la lluvia, no deja de ser un encubrimiento de su hipocresía, si dicen pedir lluvia para que haya trabajo y vida para todos, ocultando el verdadero móvil.

Jesucristo es contrario a este tipo de peticiones. El nos inculca una confianza total en Dios-Padre, que de antemano sabe lo que necesitamos. A nosotros nos toca buscar que reine su justicia; lo que necesitamos para vivir vendrá como consecuencia y añadura (Mateo 6,25-33).

La oración cristiana ha de ir, entiendo, en la línea del "Venga a nosotros tu reino". Pero si no estamos dispuestos a dejar a Dios reinar, porque llamamos majestad al "poderoso caballero don dinero", ¿cabe suplicar a un Dios a quien hemos destronado? . También ha de ir la oración cristiana en la línea del "hágase tu voluntad", que no significa que nos aguantemos, sino que hagamos lo que El quiere. ¿Cómo osamos pedir a un Padre lo que tan injustamente reparte-después entre sus hijos?

La oración cristiana exige, al pedir a Dios nos remedie determinadas necesidades, nos solidaricemos con quienes más las padecen.

De no ser así, la oración sería muestra de un cinismo abrumante y desrado.

Pienso además, y sin que esto sea obstáculo para pedir todo a Dios, que El guía y rige la naturaleza mediante leyes, establecidas por su infinita sabiduría, y no podemos hacer de El un milagro a nuestro servicio. Por eso, por ejemplo, a nadie se le ocurre pedirle 500 años de vida, ni 6 metros de estatura, ni que una lechuga pese 100 Kgs. No está el milagro de la oración cristiana en cambiar las leyes de la naturaleza o el curso de los vientos y las nubes, sino la mentalidad y el comportamiento de los creyentes.

Juan José

## CAMBIE SU FORMA DE PENSAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONOZCA LAS CUBIERTAS \* DECK \* DE ACIEROID.

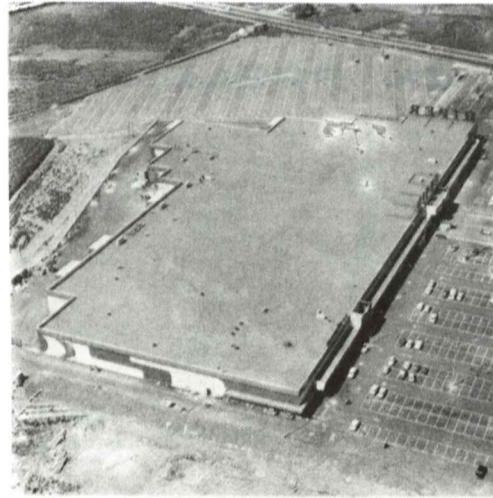
### DESPUES DE CONOCERLAS NO DUDARA EN UTILIZARLAS.

Las cubiertas «Deck» ACIEROID consisten esencialmente en:

1. Un perfil nervado autoportante de chapa de acero galvanizada por el procedimiento Armco-Senzimir.
2. Un aislamiento térmico de naturaleza y espesor variable.
3. Una impermeabilización tipo multicapa, de composición variable.

La asociación indicada de estos tres elementos, así como una estudiada técnica de aplicación, conducen a una cubierta que, presenta las ventajas principales siguientes:

- \* Resistencia - Ligereza
- \* Resistencia Térmica
- \* Impermeabilidad Absoluta
- \* Reducción de las tensiones de origen térmico
- \* Rapidez de Montaje.



Hiper 2000 - Málaga

Si desea más información sobre el tema, le podrá informar  
D. Pedro Cano Bermúdez C/ Nicolás Alvarez, 28 (Zamoranos)  
Priego de Córdoba.

# HACE 25 AÑOS ADARVE decía...

En el nº 225 se presentó por primera vez en ADARVE "El Duende de la Villa", que durante algunas semanas publicó en nuestro semanario unos versos de tipo crítico y satírico que armaron bastante revuelo y provocaron respuestas de personas aludidas. Vamos a reproducir de "El duende de la Villa", los versos que publicó en el nº 226 de 27 de Enero del 57 y en nº 231, correspondiente al 3 de Marzo.

## CANTANDO BAJITO

De tener agua de sobra  
siempre tuvo Priego fama;  
digo "tuvo" porque ahora  
no la prueban muchas casas.

"Desde el cuartel al asilo  
va a ser la zona de ensanche"  
entonces el cementerio  
se queda en medio la calle.

El Coro de la Parroquia  
contra el parecer del pueblo  
ha pasado ya a la historia.

¿Que tú no sabes nadar?  
pues ten cuidado; no bajes  
la Huerta Palacio, no  
vayas a caerte a un bache.

Ya se acercan otra vez  
los tíos esos de los polvos  
a sacarnos el dinero  
como si fuésemos tontos.

Dicen que con aviones  
lo van a hacer este año;  
¡la cara de mi casero  
cuando vea los aeroplanos!

Después de hacerlo tan mal  
en marzo y abril pasados  
pues abusaron entonces  
y ahora abusan al cobrarlo,  
digo para mis adentros:  
sin guardar ningún recato:  
prefiero yo tener bichos.

E. D. D.L.V.



Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



SI QUIERE CAMBIAR LAS PUERTAS DE SU  
VIVIENDA  
INO LO DUDEI  
Consulte y vea exposición en  
PERSIANAS Y PUERTAS  
ANTONIO SOBRADOS

C/ AMARGURA, 19 - Teléfono 54 01 90

Priego de Córdoba

ANUNCIENSE EN  
**ADARVE**

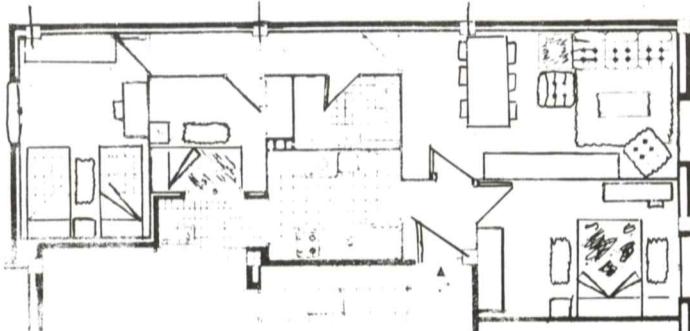
# EDIFICIO RAMON Y CAJAL II EN PROLONGACION A CRISTO REY s/n



PROMOTOR:  
Antonio Jurado Galisteo  
ARQUITECTO:  
Francisco Montoro Ballesteros

## SITUACION

APAREJADOR:  
Juan Mendoza Ruiz  
CONSTRUCTOR:  
Antonio Pulido Pulido



## VIVIENDA TIPO "F"

INFORMACION EN: Carrera de Alvarez, 20-40, Tfno. 54 07 33 y Cava, 2. De 7 a 9

Viviendas en Régimen de Comunidad acogidas al Ministerio de la Vivienda

# REGLASA

**CONSTRUYE**

calle Ramón y Cajal

**PISOS 1.<sup>a</sup> CALIDAD**

Con 3 - 4 Dormitorios - Salón  
Estar - Comedor - Cocina - Te-  
rrazas - 2 Cuartos de Baño y  
Parque Infantil Comunitario



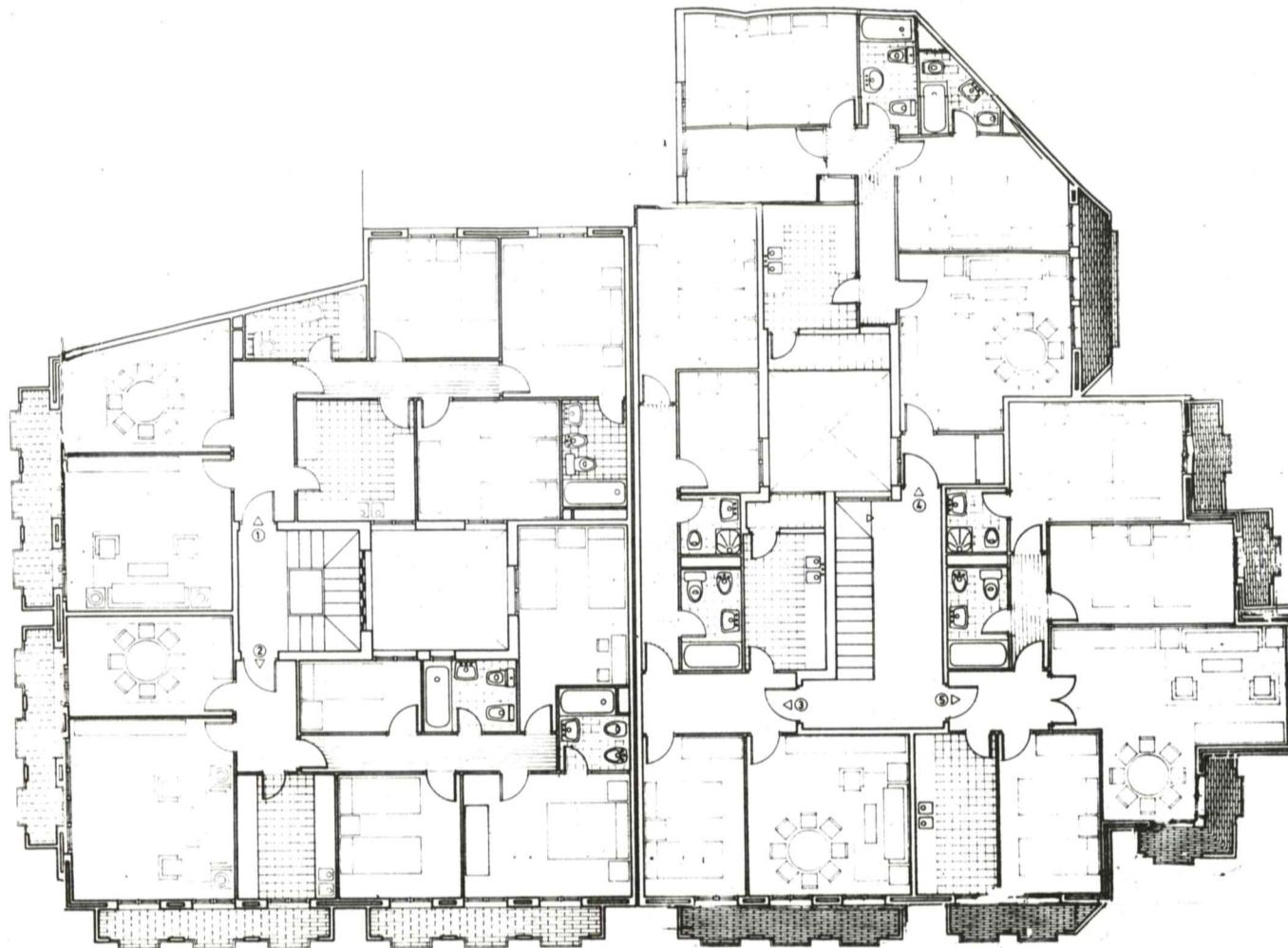
No deje pasar esta gran pos-  
ibilidad de adquirir su vivienda  
de gran calidad a PRECIOS MUY ECONOMICOS

Viviendas y Locales Comerciales en  
Esquina c/ Conde Superunda

**PRECIOS AL COSTO**

y por lo tanto asequibles a  
cualquier economía, con 10  
años de facilidad, colabora:  
**Monte de Piedad y Caja  
de Ahorros de Córdoba.**

Para **INFORMACION**  
de 5 a 7 de la tarde  
en Calle RIO, 29  
de esta ciudad de  
**PRIEGO de CORDOBA**



## DEPORTEGRAMA

### LIGA LOCAL

El Aldeas le dió un disgusto a sus primos los Campesinos JM 4 a 1 fue el resultado.

El Dosa recordando viejos tiempos, también le endoso idéntico tanto al Auto E. Adarve.

El Zamoranos haciendo oídos sordos, de los insultos de un sector del público, le colocó dos goles al equipo del Juventud Gámiz.

El Teachers, veterano Teachers, doblegó a la juventud San Marquiana, por tres dianas a cero.

El Recreativo Pianola en cambio, regaló los puntos a un Calvario Matas, en esta ocasión muy disminuido.

No se quisieron vestir ¡de futbolistas claro! y esto les costó perder los puntos.

Los que si entienden de goles son Ortiz Zurita y Siller que comandan el Pichichi con 4 goles cada uno.

Como líderes de la liga marchan juntitos Zamoranos y Dosa.

Los que si, han pasado su reválida, han sido los árbitros del nuevo comité.

Hay que destacar que se visten como árbitro y por supuesto actúan como tales.



## TENIS DE MESA

El deporte prieguense en general y el tenis de mesa en particular pueden estar de enhorabuena. Tras sus dos últimas victorias frente al S.FCO Javier y al Cimiv, Confecciones Rumadi es un candidato muy firme a la 1<sup>a</sup> División Nacional.

Junjent fichó, llegó y apabulló al Cimiv.

Tarragona y Diaz para no quedarse atrás, siguieron el ejemplo y entre todos se trajeron ese doble 5 a 0

Trás quedarnos campeones de grupo, como ya es casi seguro, Confecciones Rumadi deberá jugar una fase de ascenso contra los otros campeones de grupo.

En total son seis grupos y solo suben dos equipos.

Largo es el camino, pero como dice Serrat o Machado si lo prefieren "caminante no hay camino, se hace camino al andar".

Por lo tanto en la guerra del ascenso todavía hay que ganar algunas batallas.

Claro que el grupo más fuerte es este donde milita Confecciones Rumadi, y esto nos hace pensar que si aquí somos campeones con ser subcampeones en la fase de ascenso ¡Hale! a 1<sup>a</sup>.

Además, pudiera ser, que fuesemos el único equipo provincial el año que viene en 1<sup>a</sup> división.

Digo esto porque parece que a los actuales equipos provinciales de primera división no les ruedan las cosas muy bien.

Pero no vendamos la piel del tigre antes de cazarlo ¡esperemos pues! Esperemos que subamos, no que los otros bajen ¡claro!

Antonio Ballesteros.



El Atco. Prieguense sumó tres puntos en sus dos últimos partidos jugados en casa.

Se ganó al equipo de los "botijeros", pero se empató con los palmeros".

A pesar del nerviosismo que embargaba a los locales, se les rompieron tres botijos en la meta de la Rambla.

Padilla, Bascón y Montoro fueron los "garroteadores".

En cambio los del Palma del Rio se llevaron la palma (En futbol entiéndase punto)

Ya Montoro, con su tiro a la cruceta de la escuadra, anunciaba que el partido iba de X.

Tampoco hubo fortuna en el cabezazo de Bascón en la misma raya de meta.

El que la lió fue el liniers, al molestarse por el pequeño roce de un balón, cedido de espaldas por Padilla.

Rozandolo apenas! ¡Que hubiera dicho Juan Ramón Jiménez!

El resultado fue la expulsión de Padilla.

Y el contra resultado el enfado del público y por consiguiente su alboroto.

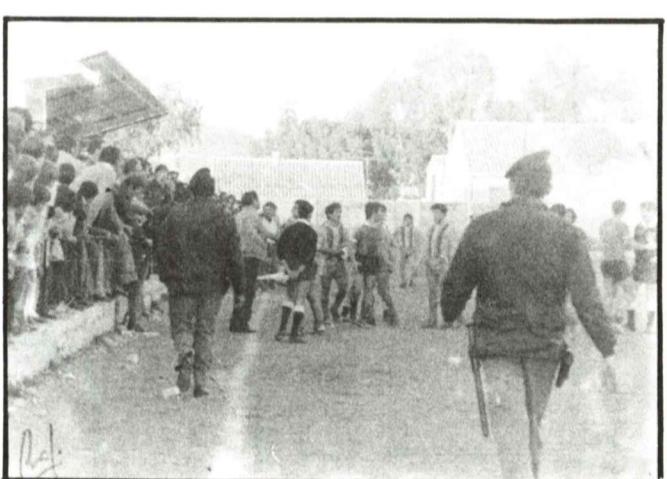
Lo que si se descubrió en este partido, fue el crak que tenemos en el equipo.

Me refiero a Prieto, quien de un solo revés tiró al suelo al numero nueve palmeño.

Claro que lo hizo a espaldas del árbitro, que si no, expulsión.

Al finalizar el encuentro tanto jugadores como entrenador arroparon al árbitro. ¡Es que estamos en invierno!

Pero no pasó nada, para no pasar no hubo ni goles.



## JUVENILES

Los juveniles jugaron su último partido en Montilla, Perdieron por 2 goles a cero.

No obstante se han quedado los terceros. Delante están Pontanés y Atco. Lucentino.

Un tercer puesto tampoco está mal ¿verdad?

Vaya para ellos nuestra mas cordial enhorabuena.